INFORME N.º 002-2026-CMVF-CR

DE : **CESAR MANUEL VIDAURRE FLORIDAS.**
Diputado de la República - Región Loreto.

ASUNTO : Informe sobre las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación realizada del 21 al 25 de setiembre de 2026 en la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, región Loreto.

FECHA : Lima, 05 de octubre de 2026

PRESENTACIÓN

El presente informe consolida las actividades parlamentarias desarrolladas por el Diputado César Manuel Vidaurre Floridas durante la semana de representación correspondiente al período del 21 al 25 de setiembre de 2026, en cumplimiento de la normativa del Congreso de la República del Perú. Las acciones priorizaron la fiscalización de proyectos de infraestructura pública, la atención a demandas sociolaborales y el impulso de la educación superior en la región Loreto.

01. REUNIÓN CON AUTORIDADES:

REUNIÒN DE TRABAJO CON SEDALORETO: DIAGNÓSTICO Y ACCIONES FRENTE A LA CRISIS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

Participantes:
Diputado César Manuel Vidaurre Floridas, acompañado de asesores del despacho.
Ing. Sonia Álvarez Quintana, presidenta del Directorio de Sedaloreto.
Equipo de funcionarios de la Dirección de Operaciones y Mantenimiento de la Empresa Prestadora de Servicios (EPS).

Reunión el día 22 de setiembre con la presidenta del directorio, Ing. Sonia Álvarez Quintana, y funcionarios de la empresa, para abordar las deficiencias y constantes cortes en el servicio de agua potable en Iquitos, acordando un seguimiento técnico permanente.

Se abrió la sesión exponiendo el malestar generalizado y las demandas acumuladas de las familias usuarias de los diferentes distritos de Iquitos, quienes enfrentan recurrentes cortes de suministro, baja presión en horas punta y una deficiente calidad del recurso hídrico que vulnera las condiciones básicas de salubridad pública en la Amazonía. Durante la reunión se interpeló a la gerencia sobre las causas estructurales de las

interrupciones imprevistas y la lentitud en la reparación de roturas de tuberías matrices y la obsolescencia del sistema de bombeo y cloración. Por su parte, la Presidencia del Directorio de Sedaloreto detalló las limitaciones financieras de corto plazo, el déficit en

la recaudación tarifaria, los altos costos de energía eléctrica para el funcionamiento de las plantas de tratamiento y los cuellos de botella administrativos que retrasan la ejecución de proyectos de optimización de redes de agua y alcantarillado financiados por el gobierno central.

Exigencia de Mitigación: Se demandó a la EPS implementar un plan inmediato mediante el uso de camiones cisterna debidamente equipados para abastecer de manera prioritaria a los sectores populares más golpeados por los cortes intempestivos.

Compromiso de Fiscalización: El despacho asumió el rol de gestionar ante los entes competentes el destrabe de partidas presupuestales para proyectos de saneamiento en Maynas, condicionando el respaldo político al cumplimiento estricto de los indicadores de mejora en la continuidad del servicio.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y FISCALIZACIÓN CON LA GERENCIA REGIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - SEDE IQUITOS.

Participantes:
Diputado César Manuel Vidaurre Floridas y equipo técnico.
Ing. Juan Antonio Becerra Romero, Gerente Regional de Control Loreto.

La reunión se estructuró como un encuentro de control concurrente y articulación interinstitucional para evaluar el estado de los proyectos de alto impacto social en Loreto que presentan alertas de irregularidad o retrasos críticos. Como primer punto, se analizó el megaproyecto del nuevo Hospital Apoyo Iquitos, cruzando información sobre la última visita de supervisión fiscalizadora efectuada por la Contraloría el pasado 08 de setiembre de 2026. Como segundo punto, el despacho exigió detalles sobre los informes de control relacionados con la infraestructura educativa regional. Ante ello, el Ing. Becerra Romero informó los resultados contenidos en el **Informe de Orientación de Oficio N.º 035-2026-OCI/5345-SOO**, el cual evidenció una grave presunta irregularidad cometida por el Gobierno Regional de Loreto al otorgar conformidad al 100% y recepcionar formalmente la obra de mejoramiento del **Colegio Petronila Perea de Ferrando** (ubicado en el distrito de Punchana). Se detalló que la recepción se realizó omitiendo deliberadamente que la demolición del tanque elevado se encontraba pendiente de ejecución, lo cual configura un alto riesgo de eludir la aplicación de penalidades contractuales por mora en el proceso de liquidación de obra y consiente pagos indebidos por prestaciones no ejecutadas.

1. **Plazos para Informe Definitivo del Hospital Apoyo Iquitos:** Se tomó nota formal del compromiso del órgano de control de emitir, en un plazo aproximado de dos (02) semanas, el informe técnico derivado de su supervisión a la nueva infraestructura hospitalaria, estableciendo la obligación del despacho de activar de inmediato los oficios de interpelación y exhortación ejecutiva apenas sea publicado.
2. **Acciones Legales y Administrativas sobre el Colegio Petronila Perea:** Se acordó realizar un seguimiento estricto al deslinde de responsabilidades administrativas y funcionales contra los funcionarios del Gobierno Regional que suscribieron la conformidad de recepción de obra sin cautelar los recursos públicos.
3. **Priorización de Peticiones Pendientes:** Se oficializó el pedido para acelerar las acciones de control en trámite respecto a las intervenciones en las instituciones educativas **Rosa Agustina Donayre de Morey** y **Lily Vásquez Ribeiro,** requiriendo informes sobre el estado de sus expedientes técnicos.

02. INSTITUCIONES VISITADAS:

VISITA TÉCNICO-ASISTENCIAL AL HOSPITAL III DE ESSALUD – LORETO:

Participantes:
Diputado César Manuel Vidaurre Floridas y equipo técnico.
Personal directivo, funcionarios encargados, personal asistencial.

Se realizó un recorrido exhaustivo por los servicios críticos del nosocomio (emergencia, farmacia, área de hospitalización y consultorios externos), constatando las limitaciones logísticas en el abastecimiento de medicamentos esenciales y la alta saturación de pacientes asegurados. Durante la reuniòn con el personal encargado expusieron de manera directa sus demandas sociolaborales, la precariedad de equipos biomédicos por obsolescencia tecnológica, la sobrecarga laboral derivada del déficit de especialistas y las demoras en los procesos logísticos centralizados en Lima.
Se enfatizó que la fiscalización legislativa no puede limitarse a la recepción de memoriales en el despacho, sino que exige una presencia activa en el terreno para constatar la realidad asistencial y dar fe de las condiciones en las que labora el personal de salud y se atiende a la población asegurada.

1. **Sistematización de Requerimientos Médicos y Laborales:** Se levantó un registro detallado de las demandas críticas del personal asistencial, agrupadas en déficit de recursos humanos, carencia de reactivos de laboratorio y mantenimiento preventivo de equipos de diagnóstico por imágenes.
2. **Oficios de Intervención ante la Presidencia Ejecutiva de EsSalud:** Se dispuso la elaboración y remisión inmediata de pliegos interpelatorios y

solicitudes de solución dirigidos a la alta dirección central de EsSalud en Lima, exigiendo la atención prioritaria de la red Loreto bajo apercibimiento de fiscalización funcional.

REUNIÒN TÉCNICA ESPECIALIZADA CON PERSONAL DEL HOSPITAL DE APOYO IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCÍA".

Participantes:
Diputado César Manuel Vidaurre Floridas y equipo técnico.
Representantes del Cuerpo Médico del Hospital de Apoyo Iquitos.
Dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Hospital Apoyo Iquitos.

Se efectuó una reunión donde se informa las ultimas observaciones técnicas detallada al recinto del nuevo hospital para verificar el grado de avance físico y la subsanación de observaciones estructurales y sanitarias. Los representantes del cuerpo médico manifestaron su profunda preocupación ante los reiterados retrasos en la entrega definitiva de la obra, advirtiendo que la postergación perjudica gravemente la salud pública regional, obligando a operar en instalaciones colapsadas.
Durante la inspección, se confrontó el estado actual de la obra con las exigencias técnicas descritas en el Informe de Hito de Control N.º 036-2026-OCI/5345-SCC (emitido el 07 de setiembre de 2026), verificando in situ las partidas que presentaban observaciones pendientes de levantamiento por parte del contratista y supervisor.

1. **Condicionamiento Estricto para la Recepción de Obra:** Se estableció una línea de acción fiscalizadora orientada a exigir al Gobierno Regional y al ejecutor que la recepción de la obra se subordine de manera improrrogable al levantamiento total y documentado de todas las observaciones contenidas en el Hito de Control N.º 036-2026-OCI/5345-SCC y los informes complementarios de la Contraloría.
2. **Vigilancia de Estándares:** Se ratificó el compromiso político de garantizar que el hospital no inicie operaciones de manera apresurada, exigiendo que cumpla obligatoriamente con los requisitos de infraestructura, equipamiento biomédico y bioseguridad propios de un hospital de su categoría (Nivel II-2), cautelando la vida de los pacientes y los fondos públicos invertidos.

03. REUNIÓN CON CIUDADANÍA:

DIÁLOGO CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAP - FILIAL CABALLOCOCHA.

Participantes:
Diputado César Manuel Vidaurre Floridas.
Carlos Cabel, presidente del Frente Amplio de Estudiantes Universitarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) – Filial Caballococha.

El dirigente estudiantil expuso una problemática socioeducativa de extrema gravedad para la provincia fronteriza de Mariscal Ramón Castilla: la comunidad académica soporta un período de 21 años consecutivos de postergación sin la realización de exámenes de admisión presenciales para carreras profesionales de pregrado en su propia jurisdicción. Esta situación trunca las expectativas de aproximadamente 1,500 jóvenes que egresan anualmente de la educación secundaria en la provincia. Se explicó que los estudiantes con recursos económicos limitados se ven obligados a asumir altos costos de desplazamiento fluvial y manutención para migrar a Iquitos, mientras que los alumnos de familias en situación de vulnerabilidad económica simplemente abandonan toda expectativa de formación superior universitaria, generando exclusión educativa y estancamiento en el desarrollo fronterizo.

1. **Articulación de Gestión Rectoral:** El despacho parlamentario asumió el compromiso formal de mantener una estrecha coordinación constante, con el Rectorado de la UNAP, el Consejo Universitario y los representantes del Ministerio de Educación (MINEDU) para evaluar la viabilidad presupuestaria y logística de la reactivación de filiales y procesos de admisión descentralizados.
2. **Promoción de Iniciativa de Incidencia Política:** Se impulsará un pronunciamiento y exhortación institucional desde el Congreso de la República para que la UNAP cumpla con su rol descentralizador en las provincias amazónicas, garantizando el acceso a la educación superior pública a la juventud de Caballococha.

04. PARTICIPACIÓN PÚBLICA:

REUNIÓN ESTRATÉGICA CON EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LORETO: DESCENTRALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA EN YURIMAGUAS.

Participantes:
Diputado César Manuel Vidaurre Floridas y equipo técnico.
Econ. Ricardo Velásquez Freitas, Decano del Colegio de Economistas de Loreto.

El Decano del Colegio de Economistas, presentó tu pedido institucional orientada a concretar un anhelo histórico largamente postergado por la población de la provincia de Alto Amazonas: la apertura oficial para el año académico 2027 de una sede descentralizada de la Escuela Profesional de Economía de la UNAP en la ciudad de Yurimaguas. Se detalló que la propuesta contempla una disponibilidad inicial proyectada de 120 vacantes, las cuales permitirán absorber la creciente demanda de formación superior en la zona nororiental de la región. Se argumentó con rigor técnico que la presencia de profesionales en economía formados localmente es indispensable para articular proyectos productivos, optimizar la gestión de gobiernos locales y dinamizar el desarrollo económico en la perla del Huallaga.

1. **Respaldo Político Institucional Pleno:** El despacho congresal brindó su total adhesión y compromiso de gestión a la propuesta presentada por el Colegio Profesional.

2. **Liderazgo en Gestiones Presupuestales y Académicas:** Se acordó interponer los buenos oficios para incidir ante las autoridades de la UNAP, el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, asegurando la asignación de recursos y la habilitación de infraestructura física necesaria que permita la habilitación de la filial de economía en Yurimaguas para el período fiscal 2027.

05. ACTIVIDADES VARIAS:

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS - COLEGIO DE INGENIEROS DE LORETO (CIP).

Participantes:
Diputado César Manuel Vidaurre Floridas y equipo técnico.
Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, Decano del Colegio de Ingenieros de Loreto.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo de alta especialización técnica orientada a sumar el soporte académico y la experiencia pericial del Colegio de Ingenieros a las labores de control político y fiscalización de obras de infraestructura pública que ejecuta el despacho congresal en la región. Durante la reunión se evaluó el expediente técnico, los vicios constructivos y las demoras críticas de obras emblemáticas paralizadas o cuestionadas en Maynas y Punchana, con especial énfasis en el Hospital Apoyo Iquitos y las instituciones educativas Rosa Agustina Donayre de Morey, Lily Vásquez Ribeiro y Petronila Perea de Ferrando. El Decano del CIP advirtió que la falta de rigurosidad en los estudios previos y la débil supervisión de las entidades ejecutoras generan perjuicios económicos irreparables al Estado y ponen en riesgo la seguridad de los usuarios.

1. **Formalización de Alianza de Asesoría Técnica Especializada:** Se estableció un mecanismo de cooperación interinstitucional mediante el cual el Colegio de Ingenieros programe visitas inopinadas a las obras emblemáticas paralizadas o cuestionadas, remitiendo informes periciales independientes al despacho sobre las obras públicas fiscalizadas en Loreto.
2. **Criterios de Fiscalización Conjunta:** Se definieron parámetros técnicos rigurosos para la detección oportuna de partidas defectuosas, incumplimiento de especificaciones técnicas y plazos contractuales en los proyectos educativos y de salud.
3. **Exigencia Colectiva de Calidad Estructural:** Se acordó emitir comunicados conjuntos exigiendo a los ejecutores y entidades responsables el respeto irrestricto de los expedientes técnicos aprobados, cautelando que cada obra pública en Loreto cumpla con los estándares de calidad que demanda la ciudadanía.

Es cuanto informo a usted, en cumplimiento de los deberes reglamentarios como diputado de la república.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VIDAURRE FLORIDAS Cesar Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 08:57:18-0500

Se adjunta fotogalería.

HOSPITAL III DE ESSALUD – LORETO





REUNIÒN DE TRABAJO CON SEDALORETO





LRP/MAZ
Email: cvidaurre@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468 – oficina 1102

REUNIÒN CON PERSONAL DEL HOSPITAL DE APOYO IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCÍA"





LRP/MAZ
Email: cvidaurre@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468 – oficina 1102

REUNIÓN CON LA GERENCIA REGIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - SEDE IQUITOS





COLEGIO DE INGENIEROS DE LORETO (CIP)





ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAP - FILIAL CABALLOCOCHA



REUNIÓN CON DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LORETO

